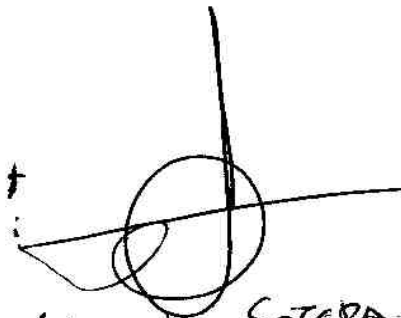



Acta N° 2 Junta Electoral

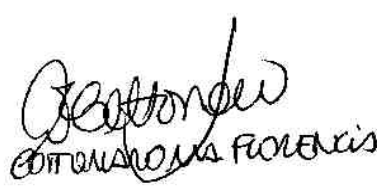
En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los 9 días del mes de septiembre de 2015, siendo la hora 18:30 y encontrándose presentes: Prof. Noelia CHAMORRO (Claustro Docente); Prof. Paola DIAZ (Claustro Egresados Titular); Sr. Gustavo BOLZAN (Claustro Egresados Suplente) Sr. Román GODOY (Claustro Estudiantil); Abog. Ma. Florencia COTTONARO (Representante Institucional Titular) y Lisandro SOTERO (Representante Institucional Suplente todos designados como miembros de la Junta Electoral por Resolución N° 1241/15 CD para las elecciones de Consejos de Carreras de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.....

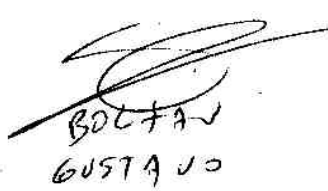
La presente convocatoria es a los efectos de analizar una situación suscitada respecto a la publicación en la página de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales del padrón correspondiente al claustro de egresados de la carrera Licenciatura en Psicología. De acuerdo a lo informado por el Departamento Títulos, el listado publicado en la cartelera mural de Sede de la Facultad de egresados de la carrera era el correcto, pero por un error involuntario el publicado en la página web de la Facultad no lo era. Que la Junta Electoral aprueba el padrón definitivo de egresados de dicha carrera de acuerdo a lo publicado en la Sede y autoriza que se efectúen reclamos fuera del período estipulado y hasta el día 14 de septiembre de 2015, con el objeto de evitar la suspensión de los comicios y resguardar el derecho de los miembros del claustro de solicitar su inclusión o exclusión del padrón.


Siendo las 19 horas, se da por finalizada la presente y se firman dos ejemplares de un mismo tenor.



LISANDRO SOTERO


DIAZ PAOLA BETIANA


COTTONARO MA FLORENCIA


BOLZAN
GUSTAVO


CHAMORRO NOELIA


GODOY ROMAN